



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 71



EL SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 70 URGENTE
30 DE ENERO DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 14:35 horas del 30 de enero de 2018, inició la Sesión Número 70 urgente del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisivo pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo
Presidente

Dra. Luz María Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.

Mtro. Daniel Gutiérrez Hernández
Jefe del Departamento de Estudios Culturales.

Dr. Manuel Lara Caballero
Jefe del Departamento de Procesos Sociales.

Dr. Óscar Enrique Hernández Razo
Representante del Personal Académico del
Departamento de Estudios Culturales

Sr. Manuel Alejandro Mendoza Valencia
Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Artes y Humanidades

1

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006, Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

Sr. Pedro Jacob Vázquez Gómez
Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Procesos Sociales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 70.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 68 Y 69 URGENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 03 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y 08 DE DICIEMBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones relativos a las actas materia de análisis, mismas que se enviaron al citar a la sesión de referencia.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las Sesiones número 68 y 69 urgente celebradas los días 03 de noviembre de 2017 y 08 de diciembre de 2017, respectivamente, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 70.2

Aprobación, en su caso, de las **actas de las Sesiones número 68 y 69 urgente** celebradas los días **03 de noviembre de 2017 y 08 de diciembre de 2017**, respectivamente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>71</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LA ALUMNA IRIS VIRIDIANA MENDOZA VILLEGAS, DE LA LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS, DE LA UNIDAD LERMA (ART. 41 DEL *RREA).

El Presidente solicitó al Coordinador de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, que presentara el dictamen correspondiente.

El Coordinador expuso el contenido del dictamen materia de análisis, señaló que el Director de la División, mediante oficio DSE.015.2018, de fecha 10 de enero de 2018, recibió de la Dirección de Sistemas Escolares, la solicitud de acreditación No. 1467, de la C. Iris Viridiana Mendoza Villegas, alumna de la Licenciatura en Políticas Públicas, de la Unidad Lerma, con matrícula 2162039832, quien requería que le fueran acreditadas las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) procedentes para su cambio de carrera a la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Detalló que la Comisión se reunió los días 22 y 29 de enero de 2018, fechas en que se revisó el análisis que realizó el Dr. Hugo Solís García, Coordinador Divisional de Docencia de la División, para la emisión del dictamen en cuestión y dijo que el trabajo se desarrolló de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios y en el Reglamento de Estudios Superiores.

Finalmente indicó que la Comisión concluyó estableciendo que existen igualdades académicas en la UEA I obligatoria denominada Historia, Sujetos y Saberes (5021000), la cual pertenece al tronco general divisional, así como las siguientes UEA optativas interdivisionales, que de acuerdo a los planes de estudio se conforman por Talleres, Laboratorios y Seminarios Interdisciplinarios: (5010023) Taller Optativo Interdivisional I, (5010024) Taller Optativo Interdivisional II, (5010025) Taller Optativo Interdivisional III, (5010026) Taller Optativo Interdivisional IV, (5010003) Seminario Optativo Interdivisional I, (5010027) Taller Optativo Interdivisional V, (5010004) Seminario Optativo Interdivisional II y (5010005) Seminario Optativo Interdivisional III.

El Presidente preguntó si algún otro integrante de la Comisión en cuestión tenía comentarios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>71</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, dijo que un aspecto fundamental que se consideró al estructurar el dictamen fue el que posteriormente a la aprobación del mismo se pueda entablar una conversación con la alumna, a fin de que pueda ponerse al corriente tomando clase de los TALASE respecto de los cuales se estableció la equivalencia, toda vez que muchos de ellos fueron con el contenido de los planes y programas de la Licenciatura en Políticas Públicas y necesita los conocimientos académicos propios de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales.

El Presidente de nueva cuenta cuestionó a los miembros de la Comisión, respecto de si deseaban intervenir.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación de la alumna Iris Viridiana Mendoza Villegas, de la Licenciatura en Políticas Públicas, de la Unidad Lerma, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 70.3

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, respecto de la **solicitud de acreditación de la alumna Iris Viridiana Mendoza Villegas, de la Licenciatura en Políticas Públicas**, de la Unidad Lerma.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES QUE ESTABLECE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2018 (ART. 278 DEL *RIPPPA).

El Presidente explicó que cada año el Rector General emite la convocatoria para que profesores destacados puedan ser candidatos para el otorgamiento del Premio a la Docencia, y que correspondía a las Divisiones estructurar sus Modalidades. A continuación solicitó al Secretario que presentara el documento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 71

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario explicó el contenido del documento, dijo que en éste se establecían los requisitos, elementos de evaluación y procedimientos para el Concurso al Premio a la Docencia 2018, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) en los artículos 275, 277 y 278 al 283 y con base en la citada convocatoria emitida por el Rector General el 15 de enero de 2018. También señaló que el premio se otorgará a un máximo de dos miembros del personal académico, de cualquier categoría, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Lerma. Posteriormente se revisó el calendario de las Modalidades propuestas, donde se enumeraron las distintas etapas del proceso para el otorgamiento del premio en cuestión.

El Presidente comentó que en esta ocasión seguramente existirían propuestas de otros Departamentos y preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

El Dr. Hernández Razo, Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales, preguntó si las propuestas de candidatos las presentaban los alumnos o los profesores. Y también cuestionó sobre si se integraría una nueva comisión para analizar las propuestas.

El Secretario respondió que las propuestas podían presentarlas alumnos y profesores.

El Presidente explicó que la Comisión que se integró para tal efecto al instalarse esa representación de Consejo Divisional, sería la encargada para evaluar las propuestas, a continuación preguntó si existían comentarios respecto del documento que se presentó.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2018, la cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 70.4

Aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2018.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 71

EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE JULIO DE 2018 (ART. 153 DEL RIPPA).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Estudios Culturales que realizara una presentación sucinta de la petición.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, destacó que el Dr. Palmas Pérez apoyó en algunos TALASE y la UEA I de la Licenciatura en Políticas Públicas, explicó que ha apoyado en la elaboración de los materiales didácticos previos al arranque de la licenciatura del departamento, dijo que se trata de un profesor con un perfil adecuado en los ámbitos de la investigación y preservación de la cultura, toda vez que desarrolla un proyecto muy interesante. Concluyó señalando que la prórroga de la contratación era benéfica para el trabajo que se desarrolla en el Departamento a su cargo.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

El Secretario realizó una aclaración en torno a la prórroga de contratación materia de análisis y la que se revisaría en el punto siguiente, en ese sentido indicó que por información proporcionada por el área de Recursos Humanos de Rectoría General y toda vez que no había sido posible celebrar la sesión de Consejo Divisional, la contratación comenzaría a correr a partir de la fecha en que concluía la anterior, a fin de que no se interrumpieran los pagos.

El Presidente de nueva cuenta preguntó si existía alguna intervención más.

Al no existir participaciones, sometió a consideración de la prórroga de contratación del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez como profesor visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de julio de 2018, la cual se aprobó por unanimidad.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>71</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 70.5

Aprobación de la **prórroga de contratación del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez como profesor visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de julio de 2018.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 ENERO DE 2018 AL 22 DE ENERO DE 2019 (ART. 153 DEL RIPPA).**

El Presidente hizo alusión a la aclaración que el Secretario efectuó al presentar el punto anterior en torno a las fechas de contratación, y solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades que realizara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona manifestó que dentro de las especialidades del profesor se encuentra el cine, la fotografía y el video, destacó el trabajo que ha realizado el académico durante todo el año que transcurrió y dijo que se ha integrado muy bien en la dinámica de la UAM Lerma, asimismo comentó que Mtro. Gutiérrez Garza cumple con el perfil idóneo para impartir las UEA que se le han asignado, por lo cual su contratación contribuía en el desarrollo profesional de los alumnos de la licenciatura.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Rubén Gutiérrez Garza como profesor visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 23 enero de 2018 al 22 de enero de 2019, la cual se otorgó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>71</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 70.6

Aprobación de la **prórroga de contratación del Mtro. Rubén Gutiérrez Garza como profesor visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 23 enero de 2018 al 22 de enero de 2019.**

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA EN LOS ENTORNOS DIGITALES, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES (ART.13 DEL *RSS).**

El Presidente solicitó al Secretario que realizará una presentación sucinta del proyecto.

El Secretario explicó que el proyecto en cuestión tendrá una vigencia de dos años y que está vinculado a uno de investigación, destacó que al participar en este proyecto de servicio social, las alumnas y los alumnos podrán contribuir, desde una perspectiva interdisciplinaria, a desarrollar un estado del arte y un marco conceptual que permita distinguir las distintas formas de participación cívica y política en entornos digitales, así como también a realizar un mapeo de los sitios, páginas, redes sociales digitales desde donde se lleva a cabo esta participación. Puntualizó que las y los prestadores (as) de este servicio social podrán aprender y aplicar sus conocimientos en los distintos métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y humanidades, tanto en tareas relacionadas con la búsqueda y sistematización de información documental y digital, así como en el desarrollo de observación participante y entrevistas.

El Presidente preguntó a los consejeros si existían intervenciones adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales, cuya responsable es la Dra. Gladys Ortiz Henderson, profesora del Departamento de Estudios Culturales, misma que se concedió por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 70.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales.**

Responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson.**

Departamento de Estudios Culturales.

Vigencia 2 años.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE UN AÑO DE VIGENCIA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ACONTECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: UNA LECTURA FILOSÓFICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIA ART, RESPONSABLE DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, PROFESORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento que efectuara la presentación de la solicitud en cuestión.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que la solicitud de prórroga por un año más de vigencia versa sobre un proyecto cuya titular es la Dra. Mosqueda Gómez, dijo que en la reunión de la Comisión de Investigación la profesora describió la labor de investigación que había desarrollado, particularmente el aspecto relativo a la documentación de la misma, así como de sistematización de las lecturas, sin embargo, precisó que la académica requiere de más tiempo para preparar las etapas finales del proyecto, razones que estimaron válidas los integrantes de la Comisión respectiva para otorgar el término de un año para la conclusión del proyecto.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

El Secretario mencionó que en días anteriores a la celebración de la sesión de referencia, la Oficina Técnica de Consejo Divisional envió a los Jefes de Departamento la lista de los proyectos de investigación, a fin de que insten a los profesores para que regularicen la entrega de informes parciales o finales, así como las solicitudes de prórrogas respectivas.

El Dr. Lara Caballero dijo que el año pasado se había notificado individualmente a los profesores respecto de la aprobación y vigencia de sus proyectos de investigación, a fin de que mantengan al día la entrega y registro de sus informes y reportes correspondientes.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 71

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Sin intervenciones adicionales, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de un año de vigencia para el proyecto de investigación denominado: Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, la cual se concedió por unanimidad.

ACUERDO 70.8

Aprobación de la **solicitud de prórroga de un año de vigencia para el proyecto de investigación denominado: Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art**, responsable **Dra. Claudia Mosqueda Gómez**, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

10. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

Sin existir asuntos generales por tratar, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 15:35 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente


DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.